

Escuela Básica y Especial de Lenguaje Nº 2190

AMANE CER DE EL BOSQUE

RBD: 26239 – 0

Casa Matriz: Lo Martínez 1361 Fono: +56942278995

Anexo: General Silva 13088 Fono: 227033856

E- Mail: escuela.amanecerdelbosque@gmail.com

www.escuelasamanecer.cl

PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL
ESCUELA BÁSICA Y ESPECIAL DE LENGUAJE
“AMANE CER DE EL BOSQUE”



**PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL
ESCUELA BÁSICA Y ESPECIAL DE LENGUAJE
“AMANECER DE EL BOSQUE”**

I. CONTEXTO

1. INTRODUCCIÓN

Desde sus orígenes la Escuela Amanecer de El Bosque ha procurado convertirse en una alternativa educacional de calidad para el sector en el cual se encuentra inserto. Este concepto de calidad, no se refiere solamente a aquellos componentes que hacen de la educación un proceso que cumple fines curriculares y de desarrollo intelectual, sino también la formación de una persona de buena voluntad, capaz de jugarse por principios y valores, abierto al conocimiento, al autoconocimiento y a la concientización de los procesos internos que se expresan a través de la emocionalidad, en una relación estrecha con la propia corporalidad y con el espacio que nos rodea. Capaz de resolver problemas con ayuda de otras personas y valor la diversidad, es decir, un ser integral preparado para la vida.

El documento que a continuación se presenta, pretende ser una guía y una ruta trazada para los fines planteados, estableciendo un recorrido no sólo pedagógico y organizacional, sino que un camino orientado a la formación sistémica de los estudiantes del establecimiento AMANECER DE EL BOSQUE.

El Proyecto Educativo Institucional PEI, es un instrumento orientador de la gestión institucional que contiene, en forma explícita, principios y objetivos de orden filosófico, político y técnico que permiten programar la acción educativa otorgándole carácter, dirección, sentido e integración. Tiene como finalidad el mejoramiento progresivo de los procesos de aprendizaje. En este sentido, parte de un conocimiento cabal de la realidad institucional y de una perspectiva de cambio, tomando en consideración las demandas de su entorno y contando con una visión adecuada de futuro, proyectando una estrategia de transformación.

2. INFORMACIÓN INSTITUCIONAL

NOMBRE	ESCUELA BÁSICA Y ESPECIAL DE LENGUAJE "AMANECER DE EL BOSQUE"
RBD	26239-0
DIRECCION	CASA MATRIZ: Avenida Lo Martínez # 1361. Comuna El Bosque LOCAL ANEXO: General Silva # 13088. Comuna El Bosque
PAGINA WWW.	www.escuelasamanecer.cl
TELEFONO	CASA MATRIZ: +56942278995 LOCAL ANEXO: 227033856
CORREO ELECTRÓNICO	Institucional: escuela.amanecerdelbosque@gmail.com Apoderados: apoderados.amanecer@escuelasamanecer.cl
DEPENDENCIA	Particular subvencionado
SOSTENEDOR	Corporación Educacional Amanecer del Bosque
ADMINISTRADOR	Erik Fazekas Munizaga
DIRECTORA	Pamela Pérez Cornejo
NIVELES DE ENSEÑANZA	Escuela de Párvulo: 1NT y 2NT Escuela Especial de Lenguaje: Medio Mayor, 1NT y 2NT. Escuela General Básica de 1° a 8° básico.
SELLOS EDUCATIVOS	1. DESARROLLO GLOBAL 2. VALORACION DE LA NECESIDADES EDUCATIVAS PERSONALES.
OPORTUNIDADES DE APRENDIZAJE	EDUCACION LAICA: Formación socioemocional y valórica JORNADA ESCOLAR COMPLETA JEC. Desde primero básico. PRORAMA DE INTEGRACION ESCOLAR PIE Desde primero básico PROGRAMA DE DIVERSIDAD. Desde 1°NT párvulo
NÚMERO DE ESTUDIANTES 2021	398
NUMERO DE DOCENTES	32
NUMERO DE ASISTENTES DE AULA	16
GRUPO SOCIO-ECONÓMICO 2021	MEDIO BAJO
CATEGORIA DE DESEMPEÑO 2021	MEDIO BAJO

3. RESEÑA HISTÓRICA

La Escuela Básica y Especial de lenguaje "**Amanecer de El Bosque**" fue fundada el 1° de marzo 2007, por la Profesora de Educación Diferencial, Katherine Fernández González y el Señor Erik Fazekas Munizaga de profesión Contador Auditor. Siendo la escuela reconocida como cooperador de la función educacional del Estado, con las características de Mixto, en Jornada Diurna, Particular Subvencionado y de Enseñanza Gratuita, por el artículo 9° del Decreto Supremo de Educación N° 177, de 1996 el 29 de junio del año 2007, con la designación de Escuela Particular Subvencionada N° 2190, en resolución exenta N° 1969.

Nace sólo como Escuela de Párvulo y Especial de Lenguaje. Apoco andar el equipo directivo se da cuenta de la necesidad de dar continuidad educacional a estudiantes con necesidades educativas personales y es así como nace el proyecto de crear una escuela básica inclusiva, lo que se concreta el 13 de octubre 2010. Se reconoce la ampliación del nivel General Básica. Con resolución exenta N° 7423. Recibiendo la denominación de **ESCUELA BÁSICA Y ESPECIAL DE LENGUAJE N° 2190 "AMANECER DE EL BOSQUE"**.

Los espacios se volvieron estrechos y se da inicio al proyecto del nuevo edificio que albergará a la escuela general básica. Es así como se construye el nuevo anexo para atender solo estudiantes de enseñanza general básica. En noviembre del 2014, se autoriza el funcionamiento de nuestro local anexo, en resolución exenta 3423. En la dirección de: General Silva 13088, comuna El Bosque, donde funcionará, desde 1° a 8° básico.

Con las nuevas exigencias Ministeriales se da inicio, el 19 de diciembre de 2017. La transferencia de la calidad de sostenedor a la **CORPORACION EDUCACIONAL AMANECER DEL BOSQUE**, respecto del establecimiento educacional "Escuela Básica y Especial Amanecer de El Bosque". Confiriéndole la calidad de representante legal a Don Erik Laszlo Fazekas Munizaga, según pronunciamiento del Dpto. Jurídico de la Contraloría General de la República, Ordinario N°04024, RUN: 65.145.012-8 y Rol Base de Datos RBD: 26239-0.

Actualmente la escuela cuenta con los siguientes niveles de enseñanza:

- Primer y Segundo Nivel de Transición de educación parvularia
- Niveles Medio Mayor, Primer Nivel de Transición y Segundo Nivel de Transición, Escuela Especial de Lenguaje.
- Primero a octavo año de Enseñanza general Básica con JEC.

La capacidad de matrícula que ofrece el establecimiento según nuestro PEI es:

- Escuela de Párvulo: 30 estudiantes por curso.
- Escuela de Lenguaje: 15 estudiantes por curso.
- Escuela Básica: 35 estudiantes por curso.

El Establecimiento Educacional cuenta con la siguiente modalidad de atención a estudiantes con necesidades educativas personales.

En Educación Básica con el Programa de Integración Escolar (PIE):

- Trastornos Específicos del Lenguaje (TEL)
- Dificultades Específicas del Aprendizaje (DEA)
- Trastorno Déficit Atencional (TDA)
- Funcionamiento Intelectual en rango limítrofe (FIL)
- Discapacidad Intelectual Leve (DIL)
- trastornos del espectro autista (TEA)

El Programa de Integración Escolar (PIE) cuenta con apoyo técnico por parte de especialistas diferenciales, fonoaudióloga y psicólogo para los estudiantes que pertenecen a este programa, el cual se financia con la subvención que nos otorga el Ministerio de Educación.

El programa de Diversidad surge en el año 2012 como respuesta al Programa de Mejoramiento Educativo (PME) de nuestra escuela, complemento de nuestra visión institucional, en la cual buscamos constituirnos como un referente de calidad en la atención de nuestros niños y niñas, entregándoles todas las estrategias necesarias para que nuestros estudiantes logren obtener un rendimiento acorde al proceso evolutivo y edad en la cual se encuentran.

El **Programa Diversidad**, atiende a los estudiantes que presentan necesidades educativas personales y que no pertenecen al Programa de Integración Escolar (PIE), por cupo o porque no cumplen con los requisitos de los diagnósticos estipulados en el decreto 170. Abarcando desde primer Nivel de Transición (nivel párvulo) hasta Octavo año básico. En este programa contamos con educadores diferenciales, fonoaudióloga y psicólogo, quienes atienden estudiantes que presenten: trastornos específicos del Lenguaje (TEL), trastornos fonológicos, dislalias, déficits lingüísticos, espasmodia, trastornos déficit atencional con y sin hiperactividad (TDA-H), trastornos del espectro autista (TEA), funcionamiento intelectual limítrofe (FIL), discapacidad intelectual leve (DIL), dificultades de aprendizaje (DA) y retraso pedagógico entre otros.

➤ **Modalidad de atención:**

- Educador Diferencial: La modalidad de atención de los docentes se da dentro y fuera de la sala de clases.
 - En el aula: el o la educador(a) apoya al estudiante en las asignaturas de Lenguaje y Matemática una vez a la semana, acompañando el proceso de aprendizaje.
 - Aulas de recursos: Estos apoyos se realizan una vez a la semana, en un espacio distinto al aula de clases. Esta atención puede ser individual o grupal, dependiendo de las necesidades educativas personales del estudiante. En las aulas de recursos se aborda la estimulación cognitiva, a través de actividades lúdicas, material concreto u actividades online.
- Fonoaudióloga: El especialista realiza atención de forma personalizada o en pequeños grupos en aula de recursos. Además de enviar actividades al hogar, para reforzar las áreas del lenguaje descendidos.
- Psicólogo: La modalidad de atención del profesional es de forma individual, una vez a la semana en aula de recursos. El área a intervenir son las funciones cognitivas y ejecutivas a través de las actividades online, material impreso y/o concreto.

4. ENTORNO

La Escuela "Amanecer de El Bosque", cuenta con una casa matriz ubicada en Avenida Lo Martínez # 1361, Villa El Almendro comuna de El Bosque, funcionan los niveles prebásicos, tanto de párvulo como de Escuela especial de lenguaje. Local anexo se encuentra ubicado en General Silva #13088, Villa Santa Bárbara, comuna de El Bosque, donde funcionan los niveles de educación general básica.

La escuela está ubicada dentro de las poblaciones El Almendro y Santa Barbara, con características socioeconómicas similares (medio- bajo).

Las familias en su gran mayoría tienen como fuente laboral empleos informales, subempleos esporádicos y desarrollo independientes. Otro aspecto importante a destacar dice relación con la constitución familiar, existiendo distintos tipos. Un alto porcentaje son nucleares, pero con apoyo en la crianza, principalmente de abuelos y tíos.

Las entidades de salud pública donde se atienden la mayoría de los estudiantes de nuestra escuela está centrada en: Los CESFAM: "Haydee López", "Mario Salcedo", "Carlos Lorca", "Pablo De Rocka", entre otros, pertenecientes a la comuna de El Bosque y La Pintana. Quienes derivan a especialistas a los hospitales de la zona sur: El Pino y Padre Hurtado y las especialidades pediátricas a Hospital Exequiel González Cortés.

En cuanto al nivel sociocultural del sector del Almendro y Santa Bárbara, no cuenta con espacios culturales donde las familias puedan recrearse, existiendo pequeñas plazas, con escasas áreas verdes. Los complejos deportivos y socioculturales de la comuna tales como la casa de la cultura "Anselmo Cádiz", Complejo deportivo Carlos Abarca, Estadio Lo Blanco. Están muy retirados y de difícil acceso, para nuestros estudiantes y sus familias.

En relación a redes de apoyo, la Escuela Amanecer de El Bosque, cuenta con la colaboración de las Oficinas de Protección de los Derechos de la Infancia (OPD) correspondientes a las Comunas de La Pintana, El Bosque y San Bernardo.

5. IDEARIO.

5.1 SELLOS EDUCATIVOS

- 1. DESARROLLO GLOBAL**, una educación holística con foco en: ámbitos académicos, valóricos, motrices, de expresión artística, abriéndose además a la experiencia social, tecnología e investigación.
- 2. VALORACIÓN DE LAS NECESIDADES EDUCATIVAS PERSONALES**, es el sello que manifiesta el compromiso con todos los estudiantes, en la diversidad presente, de nuestra comunidad.

5.2 VISIÓN INSTITUCIONAL

La Escuela “**Amanecer de El Bosque**” tiene como visión:

“Otorgar una FORMACIÓN, integral y de calidad a TODOS los estudiantes, con la finalidad de adquirir y desarrollar habilidades cognitivas, sociales, emocionales y físicas. UN SER INTEGRAL, preparado para la vida.”

5.3 MISIÓN INSTITUCIONAL

La Escuela “**Amanecer de El Bosque**” tiene como misión:

“Una escuela centrada en la persona, con un proyecto educativo de enfoque humanista y social, donde se aprende a ser, a convivir, a comunicar y a valorar la diversidad. Un Proyecto educativo basado en principios y valores que promuevan competencias para la vida. Una escuela donde se estimula la autonomía, el aprender a aprender, la creatividad, la adquisición de estrategias innovadoras para explorar, descubrir y resolver problemas, especialmente a través del trabajo colaborativo. Una escuela donde el respeto y amor a las personas, se desarrolle en un ambiente de sana convivencia. Que les permita continuar sus estudios, según sus habilidades, intereses y capacidades”

6. DEFINICION Y SENTIDO INSTITUCIONAL.

6.1 Marco Filosófico- Curricular

La Escuela Amanecer de El Bosque hace suyo los postulados del Humanismo, propiciando una actitud de respeto irrestricto hacia las personas, considerando que se trabaja con personas únicas, insertos en una realidad cultural y social determinada, creyendo, a su vez fervientemente en el potencial del Ser Humano, el cual es susceptible de desarrollar si se cuenta con un entorno estimulante y motivador. Todo lo anterior se articula con los principios Constructivistas, en donde los estudiantes son parte activa en la adquisición de nuevos aprendizajes y de su desarrollo armónico. La perspectiva Constructivista nos entrega además un marco explicativo con una fuerte consideración social y socializadora de la educación, integrando diversas áreas del conocimiento que se ponen al servicio de la labor docente, para el análisis de las situaciones educativas, permitiendo tomar decisiones pertinentes inherentes a la planificación, desarrollo y evaluación de los procesos educativos. Consideramos la educación como una labor eminentemente **social**, que se actualiza y se concretiza en una institución que proporciona interacciones respetuosas y afectuosas. La educación así entendida se relaciona con todos aquellos aspectos culturales contextuales, lo que orienta a nuestro centro educativo en el sentido de hacer accesible a nuestra comunidad escolar en general aspectos de la cultura que aparecen como primordiales para potenciar un desarrollo personal integral.

La Escuela “**Amanecer de El Bosque**” tiene como valores fundacionales el diálogo abierto, la complementación, la solidaridad, la justicia y el respeto irrestricto a la **diversidad**: social, cultural, religiosa y distintos ritmos de aprendizaje. Para lo cual nuestra institución cuenta con Programa de integración escolar PIE y un equipo profesional que apoya a la diversidad y el pluralismo de nuestros estudiantes.

Consideramos a las niñas y los niños como seres capaces de crear en libertad, amar, pensar, actuar, comunicarse y trascender, haciendo uso acabado de todo su repertorio de habilidades cognitivas y emocionales, de reconocer **valores** y practicarlos. La Escuela “**Amanecer de El Bosque**” reconoce como suyos, todos estos aspectos y propende ponerlos en práctica en la cotidianidad del aula y en las relaciones de los distintos profesionales, técnicos y personal en general, de manera de acompañar a los estudiantes en su desarrollo con la finalidad que sus interacciones se den en marco de respeto, solidaridad, justicia, responsabilidad y libertad.

El compromiso y la participación activa de todos los actores educativos que integran nuestra escuela es aceptada y valorada, en donde adquieren igual relevancia los padres y apoderados. De esta forma adherimos a las estrategias y metodologías, al trabajo colaborativo como medio que posibilitar y articular un servicio educativo de calidad, para tal efecto, a su vez, intencionados un trabajo de redes tanto en el ámbito público como privado, que colaboren en la atención oportuna y especializada de las Necesidades Educativas personales que presentan los estudiantes.

Creemos en un currículum que privilegia lo formativo por sobre lo informativo, trabajamos la autonomía antes que la dependencia. Propiciamos desde lo institucional la creación de espacios de escucha y diálogo permanente para tratar las propuestas, inquietudes y posibles conflictos presentados en la comunidad educativa, los que se abordan desde la reflexión grupal intra e interdisciplinaria, para ello contamos con un “**Departamento de convivencia escolar**”, que trabaja durante todo el año propiciando actividades de sana convivencia e instancias y espacios para propiciar el dialogo, la retrospectión, la solución de conflictos y otros.

Sintetizando, adherimos irrestrictamente a los **Derechos humanos** y **Derechos del Niño, Niña y Adolescentes**, en tanto acceso a una educación de calidad, velando además por su desarrollo integral, teniendo a la base y plasmando en nuestro accionar educativo cotidiano.

6.2. Identidad

Nuestro Proyecto Educativo Institucional se centra en la formación integral del educando, desarrollando todas las capacidades, competencias y habilidades de los estudiantes, habilitándolos para incorporarse con éxito a la sociedad.

Postulamos una educación inclusiva que brinde oportunidad de desarrollo a todos los estudiantes, de acuerdo con sus diferencias individuales, propiciando un ambiente armónico, de sana convivencia, donde el estudiante se desenvuelva con una actitud positiva y una alta autoestima e identidad personal.

Promovemos una comunicación educativa fraternal y solidaria donde las personas se interrelacionan sin prejuicios étnicos, culturales, sociales y económicos.

6.3 Objetivos específicos:

- Respetar las características individuales y ritmos de aprendizajes, a través de todas las instancias educativas.
- Entregar una educación de calidad, que tenga como fin último el desarrollo integral de los estudiantes, de manera que se les posibilite interacciones sanas en los distintos ámbitos relacionales.
- Desarrollar conceptos, hábitos, habilidades, actitudes y valores que permitan a todos los estudiantes desenvolverse con éxito en las diferentes situaciones interaccionales de la vida cotidiana.
- Promover la corporalidad a través de actividades recreativas, deportivas y culturales, que permitan un desarrollo de nuevas experiencias de aprendizaje integral.
- Valorar la diversidad humana como elemento constitutivo en la formación de los estudiantes y sus implicancias en la convivencia democrática, promoviendo valores como: la solidaridad, la honradez, los afectos, la importancia de la familia, la resolución de conflictos a través de formas no violentas, entre otros.
- Potenciar, a través del accionar pedagógico e involucramiento de la familia el desarrollo integral de los estudiantes, poniendo un especial énfasis en la participación activa de padres y apoderados.
- Involucrar a la familia, a través de acciones pedagógicas, para el logro del desarrollo integral de los estudiantes.

6.4 Dimensiones de Gestión de Nuestro Establecimiento

Normativa vigente que regula el desarrollo curricular (Políticas educacionales).

- ✓ La malla curricular de la Escuela Amanecer de El Bosque se articula a partir de: Ley 20370, Ley General de Educación (LGE), del año 2009.
- ✓ Ley N° 20.845 “ley de inclusión” que: regula la admisión de los y las estudiantes, elimina el financiamiento compartido y prohíbe el lucro en los establecimientos educacionales que reciben aportes del estado”. Y de:
 - Las Bases Curriculares de la Educación Parvulario del año 2018.
 - Las Bases Curriculares de la Educación General Básica del año 2012, por decreto supremo 433 y 439.
 - Decreto N° 83 exento. Aprueba criterios y orientaciones de adecuación curricular para estudiantes con necesidades educativas especiales de educación parvularios y educación básica.
 - El decreto 1300, del año 2002 y decreto 170, del año 2009, que rige las escuelas Especiales de Lenguaje y los Programas de integración escolar PIE.
 - Otros indicadores de Calidad Educativa, del año 2014 y
 - Política Nacional de Convivencia Escolar, del año 2019.
 - Decreto N° 373, Exento. Establece principios y definiciones técnicas para la elaboración de una estrategia de transición educativa para los niveles de educación parvulario y primer año de educación básica.
 - Decreto 67 “Evaluación, calificación y promoción escolar”.

7.0 PLAN DE MEJORAMIENTO EDUCATIVO PME.

En relación a los Proyectos de Innovación, como lo es el Proyecto de **Mejoramiento Educativo** (PME), se implementa en el año curricular, cuyo objetivo primordial es mejorar la calidad de los aprendizajes de nuestros estudiantes, contando para ello con fondos monetarios del estado a través de la Ley Sep. Este Programa de Mejoramiento Educativo está fundamentado en las dimensiones del Marco para la Buena Dirección, considerando:

✓ 4 ejes:

- Curricular
- Liderazgo
- Recursos
- Convivencia, en 4 etapas:

✓ 4 etapas:

- Diagnóstico
- Planificación
- Implementación, Monitoreo y Seguimiento
- Evaluación

El Plan de Mejoramiento Educativo PME, es una instancia para centrar y ordenar, de manera articulada e intencionada, las distintas **acciones** que el establecimiento educacional implementa, con el propósito de mejorar el aprendizaje de los estudiantes, en función de Metas desafiantes y posibles de alcanzar en un tiempo establecido.

Implica para el establecimiento:

- Disponer de diagnósticos y evaluaciones de las Prácticas Institucionales y Pedagógicas.
- Comprometer Objetivos para el logro de las Metas, posibles de alcanzar en un corto o mediano plazo.
- Planificar Acciones para mejorar la calidad de las Prácticas Institucionales y Pedagógicas.
- Priorizar las prácticas Institucionales y Pedagógicas que apunten directamente a mejorar los aprendizajes de todos los estudiantes.
- Establecer un sistema de monitoreo y Seguimiento que permita definir los aprendizajes logrados y los ajustes necesarios.

8.0 PROGRAMAS Y PROPUESTAS PEDAGOGICAS.

8.1 Jornada escolar completa (JEC)

La Jornada Escolar Completa (JEC) es la ampliación de horas (funciona de 1° a 4° básica de 6,5 horas y 5° a 8° básico 6,0 horas) que se ha implementado en nuestra escuela, desde el año 2014, funciona desde 1° a 8° básico, con el fin de mejorar la calidad, diversidad y equidad de los aprendizajes. La que consiste en ampliar las horas lectivas de los estudiantes en el establecimiento, de modo de diversificar y ampliar los ámbitos educativos que presenta la malla curricular obligatoria de cada curso.

Es así, que el proyecto JEC en nuestro establecimiento ha sido desarrollado como una forma de consensuar las necesidades de los estudiantes, las familias y los requerimientos de los docentes, quienes han sentido la necesidad de ocupar el tiempo que se dispondrá en JEC para potenciar y desarrollar nuevos aprendizajes y habilidades teniendo como fin último el desarrollo integral de nuestros estudiantes.

Por lo anteriormente expuesto y tomando en cuenta las necesidades de nuestra escuela, es que nuestro proyecto JEC se potencian y consideran la adquisición de conocimientos y habilidades en las siguientes áreas:

- ❖ **Computación:** Acercando a los estudiantes, al mundo de la tecnología y uso de TICS, que estarán orientados y alineados con el currículum de Lenguaje y Comunicación y Matemática. Para todos los niveles de la educación general básica (1° a 8°).
- ❖ **Deporte y Psicomotricidad:** Actividades que, incentivan la práctica de una vida sana y saludable, a través del deporte y expresión corporal. En los niveles de: 1°, 2°, 5°, 6°, 7° y 8° básico.
- ❖ **Ciencias” y “jugando con las matemáticas”:** Como una manera de desarrollar pensamiento matemático y científico, junto con desarrollar el método científico. Se extienden las horas para complementar de manera lúdica en la asignatura de matemática en 3°y 4° básico y ciencias naturales en 5° y 6° básico.
- ❖ **“La Música”:** tiene la finalidad de entregar un espacio para la práctica instrumental de repertorios musicales y vocales, enfocados a las preferencias musicales de los estudiantes y los diferentes niveles de conocimiento musical de cada uno de ellos. En los niveles de 7° y 8° básico.

- ❖ **Inglés:** En la era de la globalización, el inglés es el idioma más utilizado como primera y segunda lengua por lo que es la gran lengua internacional de estos tiempos, su posesión ya no puede tratarse como un lujo, sino que es una necesidad evidente. Como escuela deseamos ofrecer a los estudiantes la posibilidad de aprender este idioma ya que el inglés les permitirá competir en un mundo globalizado y desarrollarse de forma completa en muchos campos de la vida, ya sea el profesional, el académico y mejorar su capacidad de interrelacionarse. En vista de los retos que esperan a los niños de hoy, es importante no solo dominar la lengua materna sino tener conocimiento de un segundo idioma como el inglés. Se presenta en los niveles de 3° y 4° básico.

Se considera esta JEC, con una validez por dos años, luego de la cual se evalúa su reformulación, respondiendo a intereses de los estudiantes y normativas ministeriales.

8.2 Plan Lector.

Como complemento al currículum nacional, se crea el **Plan Lector**, como actividad del Plan de Mejoramiento Educativo PME, de nuestro establecimiento, que se transforma en una **acción transversal** a todos los niveles educativos, de modo de fortalecer la comprensión lectora e incentivar a los alumnos a desarrollar el pensamiento crítico. Nuestro **Plan Lector**, pretende dar lineamientos que permitan favorecer el interés por la lectura, pilar central de la educación.

8.3 Plan de Inclusión.

Quien sustenta tres programas:

- Programa de Integración escolar PIE (2011 – 2022). Que esta instalado desde 1° básico.
- Programa Diversidad, (2013- 2022), que atiende a todos los estudiantes que requieren atención personalizada, desde 1° básico, pero no pertenecen al programa de integración escolar.
- Programa de atención fonoaudiológica, Alumnos de Escuela de párvulo. Para estudiantes con trastornos fonológicos de 1° y 2° NT Párvulo.

Estos programas institucionales se plasman en los procesos de enseñanza-aprendizaje e incorporan el contexto psicosocial de donde provienen nuestros estudiantes, operacionalizando se, a través de Metodologías y técnicas pedagógicas, con una línea constructivista.

Constituyéndose en un currículum integral, flexible y dinámico.

9.0 EVALUACION Y PROMOCION.

La Escuela “Amanecer de El Bosque” concibe la evaluación, como un instrumento de aprendizaje que permita fortalecer la personalidad de los estudiantes en todas sus áreas, contribuyendo a un mejoramiento del proceso de enseñanza y aprendizaje y, por consiguiente, a la calidad de la experiencia escolar.

Un proceso continuo, que permita obtener información pertinente para retroalimentar el proceso de aprendizaje significativo de los alumnos y alumnas, para tomar decisiones oportunas a fin de orientar el proceso hacia el logro de los objetivos de aprendizaje de los diferentes sectores y subsectores y/o asignaturas en estudio.

Como signo de la participación de la comunidad en el Proyecto Educativo. Por lo tanto, la evaluación es una tarea que compromete a todos los integrantes de la comunidad educativa.

Lo anterior supone: facilitar en los estudiantes, una visión integradora de las distintas disciplinas que le permitan comprender el mundo y descubrir su aporte concreto en la construcción de una humanidad mejor.

Promover una sólida formación académica que posibilite el encuentro de los valores del humanismo, progreso científico y técnico del presente y del futuro.

Construir los aprendizajes, a través de la adquisición de hábitos y técnicas de trabajo.

Orientar los procedimientos evaluativos procurando entregar a los estudiantes herramientas necesarias para estimular a aprender a pensar y “**aprender a aprender**”, con el fin de desarrollar las competencias, capacidades y actitudes propuestas en cada uno de los subsectores o asignaturas.

Desarrollar en los estudiantes la capacidad de relacionar e integrar los saberes de los distintos sectores de aprendizaje, reconociendo los aportes de cada una de las disciplinas para el conocimiento integral.

Los Planes y Programas de Estudio en la educación de párvulo y general básica, se aplicarán en una modalidad semestral, razón por la cual el año académico contemplará los periodos lectivos que se indican:

- Primer semestre: Según lo establecido por calendario escolar anual, del Ministerio de Educación.
- Segundo Semestre: Según lo establecido por calendario escolar anual, del Ministerio de Educación.

En la Educación especial “Trastornos de Lenguaje” y Programa de Integración escolar PIE, se regirán por lo dispuesto en el decreto 170. Régimen trimestral.

Los estudiantes serán evaluados(as) en periodos semestrales, el que se regirá de acuerdo al calendario escolar anual, del Ministerio de Educación, así como el calendario propio del establecimiento.

Para evaluar los logros de los objetivos de aprendizaje en cada sub sector, se utilizarán instrumentos como:

- Interrogaciones escritas con y sin aviso a los alumnos(as).
- Interrogaciones orales individuales con y sin aviso a los alumnos(as).
- Pasos prácticos.
- Disertaciones, diálogos, debates.
- Y todos aquellos instrumentos que propone nuestro plan de "Evaluación y Promoción".

Las interrogaciones podrán incluir preguntas correspondientes a los objetivos propios del procedimiento evaluativo como de objetivos anteriormente evaluados con una mayor importancia a los objetivos propios del procedimiento evaluativo.

Carpetas, maquetas, guías y otros que se estimen convenientes.

Trabajos grupales y/o individuales, y que podrán ser autoevaluados y coevaluados por los alumnos(as) y también evaluados por el profesor, como:

- Disertaciones
- Redacción de informes.
- Dramatizaciones.
- Manejo de fuentes de información en bibliotecas.
- Técnicas de manejo de recursos audiovisuales.
- Realización de modelos a escala.
- Informes sobre visitas a diversos centros culturales e industrias.

De acuerdo al momento que se realiza la evaluación pueden cumplir las siguientes funciones:

Evaluación Diagnóstica

Apunta a determinar las habilidades y conocimientos específicos con que los estudiantes inician un proceso de aprendizaje, con el fin de planificar las actividades pedagógicas en función de las particulares necesidades de los estudiantes.

Evaluación Formativa

Permiten al profesor, regular su acción pedagógica; y a los estudiantes, orientar sus esfuerzos de aprendizaje, haciéndoles tomar conciencia de sus fortalezas y debilidades. La evaluación durante el aprendizaje modifica la relación de los estudiantes con el saber y con su propia formación, haciéndolo más autónomos y comprometidos.

En los niveles de 1° a 8° básico, se aplicará evaluación formativa durante y al final del proceso de enseñanza-aprendizaje a través de diversos instrumentos evaluativos que tendrán carácter de retroalimentador.

Evaluación Diferenciada

Considerar y respetar los niveles pedagógicos, ritmos de avance, estilos y procedimientos de aprendizaje, así como, las diferentes formas que tienen de expresar y comunicar los aprendizajes adquiridos. La evaluación es diferenciada toda vez que se constituye en un medio que favorece que todos los estudiantes desarrollen al máximo sus propias potencialidades, cualquiera sea su punto de partida. (Decreto 83).

Se calificará a los estudiantes (niveles de 1° a 8° básico) con concepto de notas utilizando dígitos del 1.0 al 7.0. Siendo la nota mínima el 1.0 y la nota máxima el 7.0.

La evaluación de los objetivos de aprendizaje transversales se realizará en un documento elaborado por el equipo técnico llamado informe de Desarrollo Personal y Social, que se entregará a los padres y apoderados(as) al término de cada semestre, según la siguiente relación de conceptos:

CONCEPTO	ESCALA CONCEPTUAL
S	Siempre: Permanencia y continuidad en la evidencia del rasgo.
G	Generalmente: En forma frecuente manifiesta el rasgo.
O	Ocasionalmente: Sólo a veces manifiesta el rasgo.
NO	No Observado: Es necesario ofrecerle oportunidades para demostrar el rasgo.

Procedimientos para determinar la situación final de los alumnos y alumnas

De la Promoción

Serán promovidos todos los estudiantes de 1° a 8° año de enseñanza básica, que hayan asistido de manera presencial al establecimiento, a lo menos el 85% de las clases. El director podrá autorizar la promoción con porcentajes menores de asistencia, fundados en razones de salud u otras causas, debidamente justificadas, con documentos que abalen sus inasistencias (certificados e informes médicos, licencias prolongadas u otros).

No obstante lo señalado anteriormente, el director del respectivo establecimiento podrá decidir excepcionalmente, previo informe fundado con evidencias al profesor jefe, no promover de 1° a 2° año básico y de 3° a 4° año básico, a aquellos estudiantes que presenten un retraso significativo en lectura, escritura y/o matemáticas, en relación a los objetivos de aprendizaje esperados en los programas de estudio que aplica el establecimiento y que pueda afectar seriamente la continuidad de sus aprendizajes en el curso superior. Para adoptar tal medida, el establecimiento deberá tener evidencias de las actividades de reforzamiento realizadas al estudiante y la constancia de haber informado oportunamente de la situación, a los padres y/o apoderados de manera tal de posibilitar una labor en conjunto.

Para la promoción de los estudiantes de 1° a 2°; de 2° a 3°; de 3° a 4°, de 4° a 5°, de 5 a 6°, 6° a 7° y 7° a 8° de enseñanza básica, se considerarán conjuntamente el logro de los objetivos de los subsectores, asignaturas o actividades de aprendizaje del plan de estudio y la asistencia a clases.

En el caso de los niveles de **Trastornos Específicos de Lenguaje**, se realiza evaluación fonoaudiológica que determina el tipo de Trastorno Específico de Lenguaje TEL, que podrá ser de tipo Mixto o Expresivo. En el ámbito pedagógico se realiza evaluación diagnóstica iniciando el año académico, trimestral pedagógico y evolución de TEL en conjunto con la Fonoaudióloga los meses de: **Mayo- agosto- noviembre**, además de un Informe Final que se entrega a fin del término del año escolar. Se trabaja con unidades educativas mensuales que son evaluadas a través de Listas de Cotejo y Evaluación Meta cognitiva.

Todos los alumnos de la escuela de lenguaje y escuela de párvulo, deben ser promovidos sin excepción.

10.0 PERFIL DEL ESTUDIANTE AMANECER DE EL BOSQUE.

Cada estudiante es un sujeto único e irrepetible, llamado a ser protagonista de su propia formación e historia. El colegio AMANECER DE EL BOSQUE hará los esfuerzos necesarios para que los estudiantes se desarrollen y perfeccionen intelectual, moral, Psíquica, socioafectiva y físicamente. Nuestro colegio propone que sus estudiantes desarrollen un espíritu constructivo y optimista. Para ello, fomentan el sentido de pertenencia y orgullo por el colegio; promoviendo el cuidado de su familia, comunidad y país; estimulando la ayuda a los demás, mostrando que su colaboración puede hacer una diferencia.

El estudiante, al ser una persona en proceso de formación, debe aprender que el estudio requiere de esfuerzo, dedicación y orden, razón por la cual la Escuela Amanecer de El Bosque asigna mucha importancia a las virtudes del trabajo, que posteriormente serán cruciales para el éxito personal y profesional. En este marco, la disciplina tiene un rol muy importante como herramienta educativa al enseñar el autodominio, métodos de trabajo y normas de convivencia.

El perfil de egreso de nuestros alumnos, considera las virtudes, valores y competencias que nuestro colegio busca potenciar y desarrollar en ellos durante todo su período de formación, es el siguiente:

- Personas íntegras, capaces de interactuar y realizar modificaciones positivas con el entorno que los rodea en forma responsable, libre y solidaria y con un fuerte espíritu de superación.
- Personas que sienten amor y satisfacción por el trabajo bien hecho, interés por conocer y goce por aprender.
- Personas con una sólida formación ética y moral, basada en los valores humanistas y en el ejercicio de las virtudes consideradas en este Proyecto Educativo.
- Personas competentes para enfrentar las adversidades y los desafíos de la sociedad actual.
- Personas con un espíritu constructivo y optimista, con sentido de pertenencia y orgullo por el colegio, familia, comunidad y país.

11.0 PERFIL DEL PROFESOR AMANECER DE EL BOSQUE.

En el colegio AMANECER DE EL BOSQUE, el profesor es el encargado de plasmar gran parte de los principios orientadores y lineamientos pedagógicos que se promueven en ellos. Esto implica que debe conocer y adherir al presente Proyecto Educativo Institucional. Los profesores son parte integral de nuestra institución, por lo que comparten su ideario, lo implementan, modelan y difunden. Es el responsable del aprendizaje de todos sus estudiantes. Su trabajo diario busca motivar y apoyar a los estudiantes haciéndose cargo de las diferencias individuales. Además, vela por que sus alumnos entreguen lo mejor de sí mismos, contemplando siempre su dignidad personal y sus capacidades, en un contexto de respeto y validación. En su trabajo cotidiano está motivado por el cariño, respeto y búsqueda permanente del bien del estudiante. Asimismo, es el principal responsable de practicar y enseñar las normas de convivencia, métodos de trabajo y autodisciplina, y resguardar su cumplimiento. La relación entre profesor y estudiante será siempre una relación profesional y cordial, basada en el respeto, que tendrá, por un lado, a un adulto responsable y, por otro, a un niño o joven en proceso de formación.

El profesor, mediante su trabajo diario en la sala de clases, instancias pedagógicas y situaciones personales, ocurridas en dependencias del establecimiento, se encuentra formando constantemente el intelecto y voluntad de los estudiantes. Para aprovechar adecuadamente esta instancia, debe planificar con rigor sus clases, velando tanto por la calidad de los contenidos como por lo atractivo de los métodos empleados, y también debe buscar el perfeccionamiento continuo de su quehacer pedagógico, abriéndose a la retroalimentación, análisis y reflexión de sus prácticas.

Los profesores son modelos en su ética de trabajo, en su trato respetuoso con los padres, alumnos y pares, y en el cuidado del espíritu constructivo del Proyecto Educativo Institucional. Al interior del establecimiento, el profesor debe promover un buen clima de trabajo, de amabilidad, respeto y lealtad, para el buen desarrollo y cumplimiento de los objetivos y proyectos propuestos.

Características y/o competencias de los profesores para el ingreso a nuestro establecimiento

EL PROFESOR ES

- Un mediador
- Desarrolla actividades desafiantes para los estudiantes.
- Asegura experiencias de enriquecimiento para sus estudiantes.
- Realiza un monitoreo constante de los aprendizajes y logros de los estudiantes
- Refuerza a todos los estudiantes
- Conoce a sus alumnos
- Sabe trabajar en equipo
- Mantiene un ambiente de trabajo grato para todos
- Establece ciclos de observación
- Retroalimenta para la mejora continua

- Diagnostica las necesidades particulares de los estudiantes
- Planifica sus actividades
- Prepara sus clases y el ambiente de trabajo.
- Diseña estrategias de enseñanza - aprendizaje para todos los estudiantes
- Realiza una docencia centrada en el estudiante, considerando los diferentes estilos de aprendizaje.
- Establece una docencia comprometida con el contexto socio- familiar de los estudiantes.
- Mantiene una responsabilidad y compromiso con la institución.

12.0 PERFIL DE LOS PADRES Y APODERADOS AMANECER DE EL BOSQUE.

En nuestro colegio **AMANECER DE EL BOSQUE** se comprende a los padres y apoderados como los primeros educadores de sus hijos y que, por tanto, el colegio ejerce un rol complementario y de apoyo en su formación y desarrollo académico. La familia es el lugar natural para el desarrollo más profundo de la persona, donde esta recibe los primeros y más decisivos estímulos para su progreso afectivo, moral, social, cognitivo y físico.

El establecimiento debe continuar y potenciar lo positivo que la familia enseña a sus hijos. En esta alianza entre la familia y el colegio, se busca que exista una comunicación fluida y efectiva, y nuestro colegio dispondrá los medios necesarios para facilitar dicha comunicación. Se espera que los padres participen durante toda la formación escolar de los menores de edad a su cuidado, estimulándolos al trabajo bien hecho, ayudándoles a crear hábitos de estudio e inculcándoles el respeto y aprecio por el colegio. Se pretende también la participación en las instancias y acciones propuestas por el establecimiento, ya sean reuniones informativas o actividades con propósitos formativos (escuela para padres, charlas de prevención de drogas, actividades de curso, entrevistas con profesores, etcétera).

ALGUNAS CARACTERISTICAS y ACCIONES ESPERABLES:

- Respetar y cumplir los compromisos adquiridos con la institución (Reglamentos de convivencia escolar, de evaluación y acuerdos establecidos con los diferentes profesionales)
- Presentar una actitud activa hacia la mejora de su pupilo y nuestra institución, aportando con ideas, habilidades y competencias personales para el mejoramiento de los diferentes procesos educativos y relacionales.
- Brindar todo el apoyo y disposición para el bienestar de nuestros/as estudiantes, generando todas las condiciones necesarias para que su pupilo/a posea los medios para alcanzar un desarrollo humano acorde a su edad, tales como:
 - Vestimenta cómoda y apropiada a las condiciones del clima.
 - Alimentación saludable en su casa y en especial durante la jornada escolar, como, por ejemplo: colaciones y almuerzo (evitar todo alimento alto en grasas, azúcares, calorías y sodio. El daño que generan en el organismo es irreparable)
 - Atenciones médicas necesarias, según la edad, calendario, sugerencias de nuestra escuela y urgencias.
 - Una higiene apropiada a una instancia educativa.
 - Brindar un entorno conveniente que favorezca el bienestar emocional, como, por ejemplo: un trato respetuoso y afectivo, apoyo en los intereses, ser una figura ética y moral que educa a través de su ejemplo, tanto en sus acciones como en su discurso, incentivar la actividad física a través de juegos, actividades o ejercicio físico, etc.
 - Adherirse a todas las propuestas y solicitudes que haga el establecimiento para buscar la mejora de nuestros estudiantes.

13.0 REFERENTES DE LA ESCUELA AMANECER DE EL BOSQUE.

- “La educación es un acto de amor, por lo tanto, un acto de valor” **Paulo Freire.**
- “Enseñar siempre: en el patio y en la calle como en el salón de clases. Enseñar con la actitud, con el gesto y la palabra” **Gabriela Mistral.**
- “Enseñar significa crear situaciones donde las estructuras pueden ser descubiertas” **Jean Piaget.**
- “Solo en el mutuo respeto es posible la colaboración y eso requiere escucharse, tiempo para estar y ver el mundo del otro” **Humberto Maturana.**
- “La mayor señal del éxito de un profesor es poder decir: ahora trabajan como si yo no existiera” **María Montessori.**
- “Un ganador es un soñador que nunca se rinde” **Nelson Mandela.**
- “El **aprendizaje** es más que la adquisición de la capacidad de pensar; es la adquisición de numerosas habilidades para pensar en una gran variedad de cosas” **Lev S. Vygotsky.**
- “Estas son las reglas de la felicidad: algo que hacer, algo que amar, algo que esperar” **Emmanuel Kant.**